



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI
YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 23 de marzo de 2026

N.P. N°831/26.

Señor

Rolando de Barros Barreto Acha, Ministro.

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). -

Presente:


Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Expediente Administrativo N° 20769/2024 caratulado "MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT", a fin de solicitar a esta Cartera de Estado, específicamente a la Dirección General de la Protección y Conservación de la Biodiversidad, con el objeto de analizar la viabilidad de las pretensiones formuladas para el desarrollo del proyecto de construcción de 37 viviendas (treinta y siete) viviendas en la Colonia Amistad, Distrito de Alto Vera, Itapuá, a ser ejecutadas con recursos del FONAVIS, a través del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat presentada ante el Indert, en el expediente administrativo N° 20769/2024.

Visto que al 5 (cinco) punto de coordenadas georreferenciadas se identifican que se hallan dentro del perímetro de la Reserva PARQUE NACIONAL SAN RAFAEL, como consta en el informe realizado por la Dirección de Sistemas de Información Geográfica Agraria - SIGA, de la Gerencia de Sistemas de Información y Recursos de la Tierra - GSIRT, por ello se solicitan criterios técnicos sobre los siguientes puntos:

1. En razón a la viabilidad o no del proyecto para la construcción de viviendas en los puntos georreferenciados observados "1,2,3,4,5" que se hallan dentro del perímetro del Parque Nacional San Rafael correspondiente a Área Silvestre Protegida, teniendo en cuenta la Ley N° 352/1994 De las Áreas Silvestres Protegidas.
2. Con respecto a las actividades que podrían llevarse a cabo en el lugar mencionado y de sus restricciones de uso.

Se adjunta a esta presentación copia de plano e informe técnico.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.


ES COPIA FIEL DE LA VERDAD
IMPRESO POR LA D. D. D. D. A.
Econ. Jessica Giménez

FRANCISCO

CARLOS RUIZ

DIAZ LOPEZ

FRANCISCO RUIZ DÍAZ

Presidente

Firmado digitalmente por
FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ
LOPEZ

Fecha: 2026.03.23 10:19:29 -03'00'



INFORME TÉCNICO

EXPEDIENTE/TITULO N°: 20769/2024

FECHA: 13/10/2025 04:12 pm

* REALIZADO CONFORME A COORDENADAS OBRANTES A FOJA N° 82 (LISTADO)
Y 70 (PENDRIVE).

1. De acuerdo a los datos disponibles de la D.G.S.N.C. (Dirección General del Servicio Nacional de Catastro) hasta la fecha:

- Los puntos número 2, 4, 5 se encuentran situados dentro del límite del padrón número 2013 *Guyra Paraguay* (Departamento/Distrito: H29).
- El punto número 1 se encuentra situado dentro del límite del padrón número 2080 *Indert* (Departamento/Distrito: H29).
- El punto número 3 se encuentra situado dentro del límite del padrón número 2114 *Isma flores* (Departamento/Distrito: H29).
- El punto número 4 se encuentra situado dentro del límite del padrón número 2143 *Angel coronel* (Departamento/Distrito: H29).
- Los puntos número 2, 5 se encuentran situados dentro del límite del padrón número 2164 *Indert* (Departamento/Distrito: H29).

Teniendo en cuenta que los polígonos de inmuebles visualizados en la base cartográfica catastral del mismo corresponden a inmuebles registrados e integrados en la Institución desde agosto del año 2013 hasta la fecha. **La inexistencia de polígonos registrados e integrados en la base cartográfica no implica que no existan títulos de propiedad en los espacios no graficados.**

2. Según el análisis geográfico basado en las coordenadas proporcionadas:

- Los puntos N°
 - 1, 2, 3, 4, 5
 se encuentran ubicados en el distrito de ALTO VERA del departamento de ITAPUA fuera del Ejido Urbano Municipal del mismo.

3. Conforme a los datos registrados en esta Dirección:

- Los puntos N°
 - 1, 2, 3, 4, 5
 se encuentran dentro del perímetro de la Finca/Matricula N° 2471 Padrón N° 2937 del distrito de SAN PEDRO DEL PARANA Propiedad adquirida por el INDERT.

Item N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	X (UTM)	Y (UTM)
1	ROSALINO VILLALBA DELVALLE	3499667	616515.45	7072258.98
2	NIDIA CABRERA FLORES	5381808	622306.5	7072628.51
3	CALIXTO RODRIGUEZ PEREIRA	1326931	617969.78	7072463.35
4	PABLO JAVIER CORONEL PAIVA	5568943	621542.27	7072620.61
5	ROSALINA CACERES ROA	3318736	622306.5	7072628.51

4. Conforme a los datos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) registrados en esta Dirección:

- Los puntos N°
 - 1, 2, 3, 4, 5

Mario Villalba

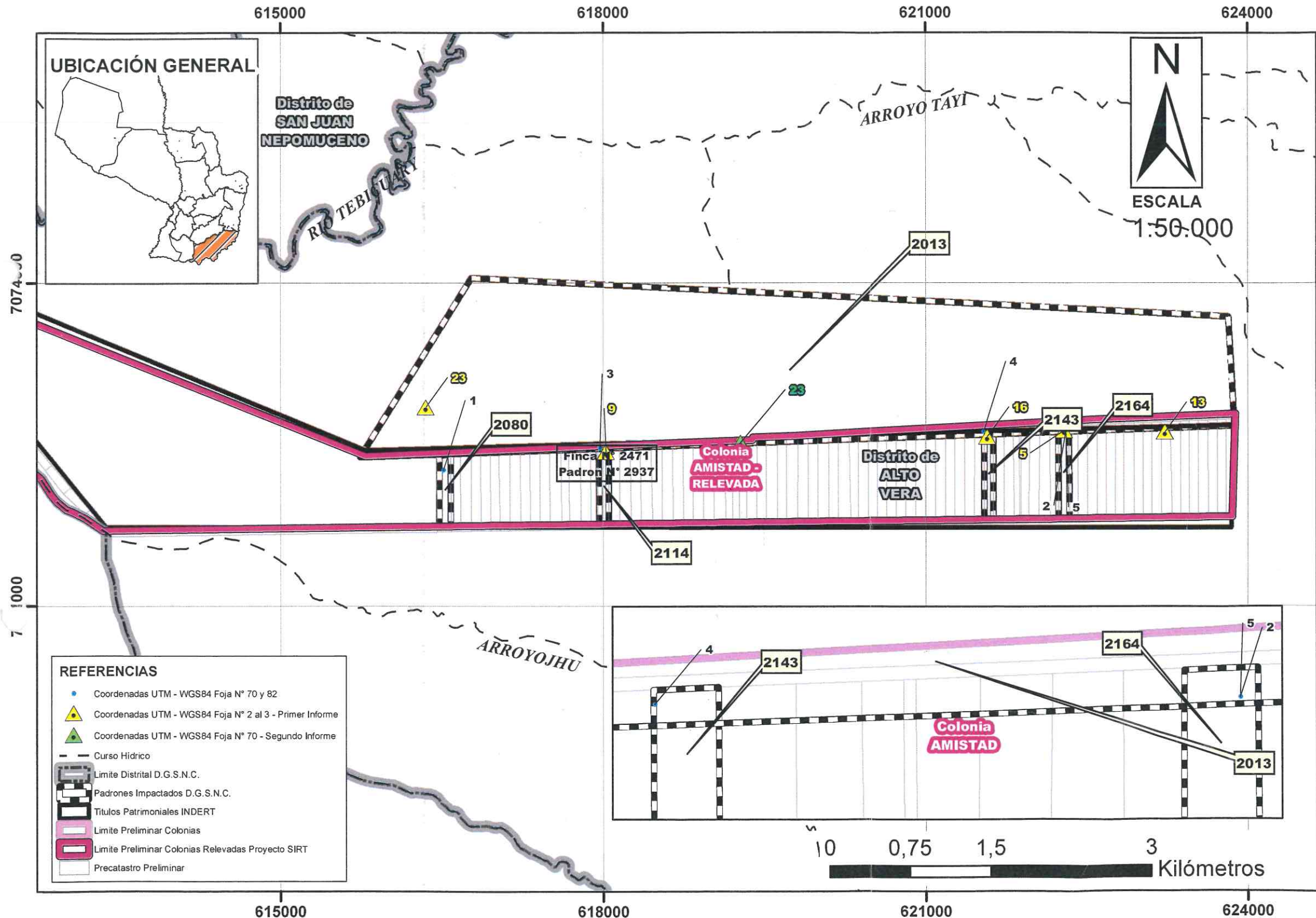
Lic. Mario Villalba
Jefe de Diagnóstico Socioeconómico
GSIRT
INDERT

- Sistema de coordenadas: - Falso Norte: 10.000.000,0000
 WGS 1984 UTM Zona 21S - Meridiano Central: -57,0000
 - Proyección: Traverse Mercator - Factor de Escala: 0,9996
 - Datum: WGS 1984 - Factor de Origen: 0,0000
 - Falso Este: 500.000,0000 - Unidades: Metros

FECHA: 13 octubre 2025
 HORA: 04:20p. m.
 AUTOR: LIC. MARIO VALENTIN VILLALBA V.

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

GERENCIA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA



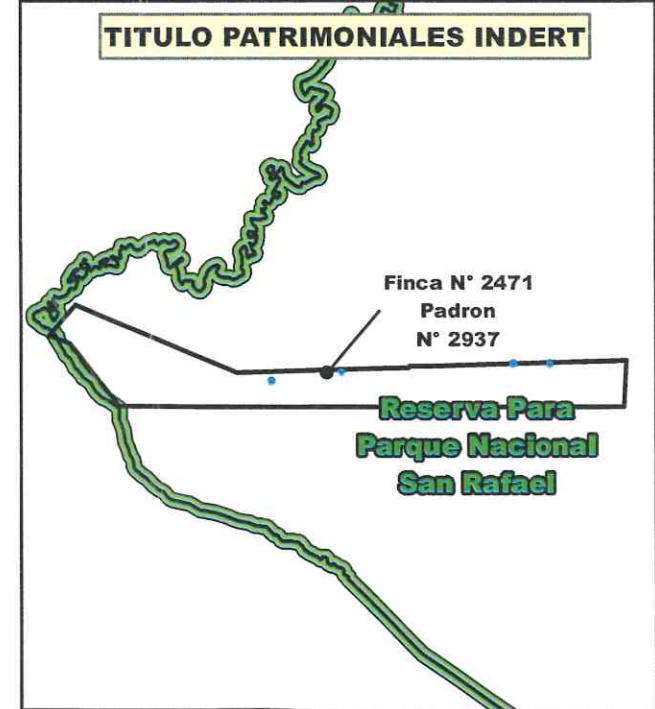
- 1) EXPEDIENTE N°: 20.769/2024
- 2) LOTES N°: -
- 3) MANZANA: -
- 4) COLONIA: -
- 5) DISTRITO: ALTO VERA
- 6) DEPARTAMENTO: ITAPUA
- 7) SUP.: 0000 HA. 0000 M² 0000 CM²

INFORME:
 * REALIZADO CONFORME A COORDENADAS OBRANTES A FOJA N° 70 Y 82.

1.) Se adjunta informe técnico detallado.

OBSERVACIÓN: INFORME REALIZADO EN GABINETE

Mario Villalba
 Lic. Mario Villalba
 Jefe de Diagnóstico Socioeconómico
 GSIRT
 INDERT



- REFERENCIAS**
- Coordenadas UTM - WGS84 Foja N° 70 y 82
 - ▲ Coordenadas UTM - WGS84 Foja N° 2 al 3 - Primer Informe
 - ▲ Coordenadas UTM - WGS84 Foja N° 70 - Segundo Informe
 - - - Curso Hidrico
 - ▬ Limite Distrital D.G.S.N.C.
 - ▬ Padrones Impactados D.G.S.N.C.
 - ▬ Titulos Patrimoniales INDERT
 - ▬ Limite Preliminar Colonias
 - ▬ Limite Preliminar Colonias Relevadas Proyecto SIRT
 - ▬ Precatastro Preliminar

